ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO PARA LA INSTALACIÓN DE FUENTES DISPENSADORAS DE AGUA FRÍA-CALIENTE QUE NO PRECISEN DE ACOMETIDA A LA RED DE AGUA, PARA EL SUMINISTRO DE BOTELLAS REUTILIZABLES Y VASOS EN DIVERSAS SEDES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO, DEL CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES Y DEL SISTEMA EXTRAJUDICIAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES DE ANDALUCÍA. ". EXPEDIENTE: ADM-2024/0007(CONTR/2024/453850), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

ESTUDIO DE LA ACLARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA PRESENTADA POR LA LICITADORA ADJUDICATARIA PROPUESTA

ASISTENTES

Presidencia:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA)

Vocalías:

D. Angel Francisco Pérez Molera, Interventor en la CEETA.

D. José Félix Márquez Velo, Letrado Habilitado de la Asesoría Jurídica de la CEETA.

Dª Pilar Torres Menacho, funcionaria del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de la CEETA .

Dª Elisa Ávila Cortázar, funcionaria del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de la CEETA.

Secretaría:

Dª Eva María Baena Andújar, Jefa de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA.

En Sevilla, a las doce horas (12,00 h.) del día 16 de octubre de 2024, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el estudio de la documentación presentada por la licitadora adjudicataria propuesta como aclaración a la documentación previa a la adjudicación presentada, en el procedimiento abierto y tramitación ordinaria del "CONTRATO PARA LA INSTALACIÓN DE FUENTES DISPENSADORAS DE AGUA FRÍA-CALIENTE QUE NO PRECISEN DE ACOMETIDA A LA RED DE AGUA, PARA EL SUMINISTRO DE BOTELLAS REUTILIZABLES Y VASOS EN DIVERSAS SEDES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO", EXPTE: ADM/2024/00007 (CONTR 2024 453850)

Los asistentes constituyen la mesa de contratación a las 12:00 h, abriendo la Presidencia la sesión. El acta de la sesión anterior de fecha 9 de octubre de 2024, fue aprobada por los miembros de la mesa de forma telemática el mismo día de su celebración.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN	17/10/2024
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBALQS5S27T5M3JAN43WAJLPL8	PÁG. 1/2

Se procede al estudio de la documentación presentada por la empresa licitadora VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A., dentro del plazo establecido, tras el requerimiento realizado el día 10 de octubre de 2024, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Analizada la misma, la Mesa acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente expediente de licitación a favor de AQUASERVICE SPAIN SA, con CIF A41810920, por un importe máximo de adjudicación de TREINTA Y CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (35.336,00 €), IVA excluido, al que le corresponde un importe de CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (4.690,80 €), en concepto de IVA, lo que supone un importe total de adjudicación de CUARENTA MIL VEINTISÉIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS, (40.026,80 €), IVA incluido, con los siguientes precios unitarios propuestos en su oferta.

Denominación artículo	Precios unitarios máximos de licitación	Importe unitario ofertado
Botella agua mineral 20 l.	6,00 €	3,40 €
Vasos 220 ml. (1000 uds.)	30,00 €	30,00 €

A las doce horas y treinta minutos (12:30 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno del Presidente, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Arturo Caballero Holguín

LA SECRETARIA,
Eva María Baena Andújar

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN	17/10/2024
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBALQS5S27T5M3JAN43WAJLPL8	PÁG. 2/2